

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOBÁ**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

El Sindicato de Enfermería Satse publicó el pasado 3 de julio de 2024 una nota de prensa en la que plantea, entre otras cuestiones, la “grave situación del déficit crónico de enfermeras” existente en el Sistema Nacional de Salud.

Ante esta situación, desde Satse solicitan “políticas activas que impliquen actuaciones para atraer y motivar a los profesionales, lo que permitirá retener y atraer el talento sanitario”. De hecho, piden concretamente medidas con las que avanzar en “estabilidad, desarrollo profesional, mejoras retributivas y medidas para la conciliación laboral y personal”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno tomar en consideración la crítica realizada desde el Sindicato de Enfermería Satse por la “grave situación del

déficit crónico de enfermeras” existente en el Sistema Nacional de Salud y materializar en algún momento “políticas activas que impliquen actuaciones para atraer y motivar a los profesionales, lo que permitirá retener y atraer el talento sanitario”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Supondrá alguna de esas medidas progresos en materia de “estabilidad, desarrollo profesional, mejoras retributivas y medidas para la conciliación laboral y personal” como se solicita desde Satse? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas? De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 9 de septiembre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL